

La tarde

Año IV ■ Núm. 601 ■ Zamora 18 de Abril de 1936

La organización
sindical y política
del proletariado
es la mejor de-
fensa de las liber-
tades conquis-
tadas

Federación Nacional Trabajadores de la Tierra Reunión del C. Nacional

El Comité Nacional de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, reunida en Madrid los días 12 y 13 de abril, aprobó por unanimidad después de un minucioso examen, la Memoria de la Comisión Ejecutiva, correspondiente a sugestión desde la última reunión del Comité—10 de mayo de 1934—hasta la fecha y acordó hacerlo público por la presente nota.

Fue objeto de análisis especial el capítulo relacionado con la huelga general de junio de 1934. Examinadas objetivamente, después de dos años transcurridos, las causas y el proceso que determinaron la huelga el Comité Nacional sigue considerándola justificada, necesaria su declaración, oportuno el instante en que se produjo y beneficiosos sus resultados posteriores, pese al momentáneo triunfo de la fuerza bruta.

El gran proceso revolucionario español se agudiza en 1934. Como toda la lucha de clases, que no puede decidirse ni se decidirá más en una sola batalla esa etapa de 1934 determina una serie de combates sindicales y políticos, favorables unos, otros adversos pero gloriosos todos por ser hijos del mismo espíritu de resistencia y de lucha proletaria contra la reacción. Y al lado de octubre está junio con su huelga general la primera y la mayor que registra hasta hoy la historia del movimiento campesino del mundo entero.

Después de aquella gran batalla y de la represión que le precedió y que le siguió el campesino español alcanza su plena madurez revolucionaria y su organismo de clase—nuestra Federación—encarnando y orientando las ansias combativas de los campesinos se gana su confianza definitiva que claramente se manifiesta ahora por la rápida reorganización y el impetuoso crecimiento de nuestros cuadros sindicales.

Febrero no es solamente la respuesta de octubre sino de junio y la de todas las persecuciones sufridas antes y después. La etapa revolucionaria que se abre en la historia de la Federación con la huelga general de campesinos no se ha cerrado aún; pero sus proyecciones se marcan ya, apenas salen los campesinos de la clandestinidad, en esas grandes y decididas acciones organizadas de masas como la realizada en Badajoz el 25 de marzo pasado y otros sucesos semejantes ocurridos en otras provincias.

El Comité Nacional destaca estos hechos; como un estímulo para los que heroicamente lucharon en la huelga de junio y para los que, sin ser campesinos, comprendieron su alcance, se solidarizaron con ella, y como una serena respuesta para los que—extraemos a los problemas, la vida y el sentir de los trabajadores del campo—calificaron injusta y mezquinamente nuestra huelga general, acordada por el referéndum unánime de las Secciones, como un hecho insensato, irresponsable y provocador.

El Comité acordó publicar además de esta nota, la circular a las Secciones remitida a primeros de junio de 1935 por la Ejecutiva donde se enjuician sintéticamente los orígenes y consecuencias del movimiento (que el lunes publicaremos.)

Madrid, 15 de abril de 1936.—El secretario general, Ricardo Zabalza.

Federación Provincial de Sociedades Obreras de Zamora

A todas las Secciones Federadas

Ante la serie de problemas que tienen planteados los campesinos, todos urgentes y de máxima y transcendental importancia; ante el estímulo y los deseos vehementes que tiene de capacitarse este proletariado; con el fin de encauzarle y encuadrarle dentro de la táctica y disciplina de nuestra Central Sindical, preparándose para las luchas que se avecinan, la Federación Provincial de Sociedades Obreras de Zamora, obedeciendo a la invitación que nos hace la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, acuerda celebrar un Congreso Provincial los días 2, 3 y 4 del próximo mes de mayo, en la Casa del Pueblo de esta ciudad, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Constitución del Congreso Provincial. Ponencias.
- 2.º Organización del Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra. Cuestiones Cooperativas. Servicio de abonos y seguros. Reorganización sindical. Propaganda.
- 3.º Cuestiones relacionadas con las Bases de Trabajo y Jurados mixtos.
- 4.º Paro Obrero. Examen de la situación en la provincia y remedios prácticos a proponer.
- 5.º Cuestiones referentes a la Reforma Agraria, posibilidades y medios de aplicación en la provincia.
- 6.º Situación de los arrendatarios.
- 7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Como orientación, os enviaremos el informe de la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, para vuestro estudio.

También os enviaremos la credencial para que, del seno de esa Sociedad, enviéis un delegado al Congreso, eligiéndole en Junta general. En la misma Junta general estudiareis y aprobareis las proposiciones que ha de presentar vuestro representante al Congreso, de acuerdo con el orden del día que antecede.

Si por cualquier circunstancia no pudiérais enviar representante de vuestra organización, podeis delegar en otra Sociedad de los pueblos vecinos al vuestro o en el Comité Ejecutivo de esta Federación. En este caso, firmará la credencial el presidente y secretario de la Sociedad que no mande representación directa, con el sello de la misma, enviándosela a quien quiera que le represente.

Los delegados han de presentarse en Zamora, en la Casa del Pueblo el día 2 del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana.

Zamora, 10 de abril de 1936.—El secretario, Manuel Antón Martín.

Un proyecto sobre desahucios de fincas rústicas

MADRID.—El proyecto de ley relativo a los desahucios en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas presentado ayer a las Cortes dice así en su parte dispositiva:

Proyecto de ley

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de Arrendamientos.

Art. 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsa-

ble de las costas causadas el actor, si se probara que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido el pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Art. 3.º Quedan fenecidos los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y sin efectos las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, si no se hubieren cumplido en todas sus partes. Cada uno de los litigantes que intervengan en estos juicios, satisfarán las costas que hayan sido causadas a su instancia.

Art. 4.º Los colonos, arrendatarios y aparceros que hubiesen sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas en virtud de las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935, tendrán derecho, en el plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente ley, a solicitar del Juzgado competente la revisión del juicio de desahucio, si éste no se funda en la falta de pago de la renta convenida.

Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces la dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el arrendatario desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente, u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle y los gastos de cultivo.

Art. 5.º Podrán igualmente solicitar el beneficio de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la promulgación de esta ley, y de acuerdo con las condiciones que se expresan en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios y aparceros que a partir de la vigencia de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935, hubieren abandonado la posesión o cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial.

Art. 6.º La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores se sustanciarán en los mismos Juzgados que dictaron sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la si-

(Pasa a 8.ª plana)

Notas políticas

El nuevo director general de Seguridad

MADRID.—Se dice que será nombrado director general de Seguridad el señor Calviño, del partido de Izquierda Republicana. Como se recordará fué gobernador civil de Vizcaya y director general de Administración local cuando ocupaba la cartera de Gobernación el señor Casares Quiroga.

Conferencias del señor Azaña

MADRID.—El señor Azaña llegó al Congreso a las cuatro y media de la tarde de ayer y conferenció con el presidente de la Cámara, señor Jiménez de Asúa. Al salir dijo a los periodistas que había estado despachando con el presidente de la República, a quien sometió a la firma diversas disposiciones acordadas en el Consejo de ayer.

El señor Azaña conversó después con el señor Maura, antes de comenzar la sesión.

Este propósito se ha reflejado ya en algunos mandos que han sido variados.

El Gobierno conoció el desarrollo de la huelga general de carácter pacífico habida ayer en Madrid, sin atribuirle mayor trascendencia, ya que se trata de un paro de protesta de 24 horas y que el Gobierno tiene claras muestras de que cuenta con el apoyo de las organizaciones obreras que se hallan en el Frente Popular.

El Gobierno acordó la prórroga por treinta días del estado de alarma.

Ello no impedirá el levantamiento de la censura en el momento oportuno, para facilitar la propaganda con vistas a las elecciones de compromisarios.

Notas de ampliación del Consejo de ayer

El Consejo de ayer fué convocado principalmente para examinar la situación creada por los sucesos de anteayer.

El jefe del Gobierno dió cuenta de

los informes recibidos durante la madrugada última y de los complementarios de ayer por la mañana: Dijo el señor Azaña que ya el Gobierno tenía conocimiento de que varias personas que ocupaban altos puestos en las distintas especialidades de la fuerza pública, no sentían la necesaria adhesión al régimen para poder desempeñar su función con acierto. Ello ha dado lugar, en parte, a que se realizaran los sucesos de anteayer. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el itinerario fijado por el Gobierno para el entierro fué reformado sin consentimiento de las autoridades de Policía, que habían distribuido el servicio necesario de vigilancia por el itinerario acordado, y que, como es natural, no pudieron ejercerla por haberse cambiado el recorrido.

Por todas estas circunstancias consideró el Gobierno que había que tomar medidas para evitar que continuasen en esos puestos autoridades que no respondían al espíritu del Gobierno. Se han acordado, pues, distintas sustituciones en los mandos e incluso otras de mayor importancia, relacionadas con el cambio de guarnición de algún Cuerpo.

Conoció también el Gobierno que en los sucesos del jueves intervinieron militares retirados con los beneficios de la ley del señor Azaña, que vestían uniforme. Para evitar que estos militares puedan actuar políticamente en forma contraria al régimen, se acordó el proyecto de ley que ha leído el señor Azaña en el Congreso.

Con estas medidas y otras de acción inmediata, como las detenciones practicadas en la noche última, espera el Gobierno poner término a la situación creada. De ser necesario, se adoptarán otras disposiciones. Desde luego, se prohibirá la participación en estas actividades subversivas de aquellas personas encuadradas en las organizaciones al servicio del Estado, y como consecuencia y al mismo tiempo para darles una eficacia mayor, se irá urgentemente a la reorganización de algunos Cuerpos armados al servicio del ministerio de la Gobernación.

Noticias de la provincia

Desde Venialbo

Intrusismo

Quiero hacer adhesión con estas líneas a una nota, que en el mes próximo pasado, mandó insertar en los diversos rotativos provinciales el excelentísimo señor gobernador de esta provincia, en la cual hacía constar que serían castigados inexorablemente todos aquellos individuos que intrusamente ejercieren la profesión médica.

Soy el primero en aplaudir tal disposición, pues la considero de fundamental trascendencia; pero más lamentable aún que toda esa serie de intrusismos a los que muy posiblemente se refiera el excelentísimo señor gobernador, es el intrusismo de aquellos, que de una manera descarada e ilegal, puesto que no poseen un título que los autorice, llevan a cabo la mayoría de la labor que la ciencia médica puede desarrollar en los pueblos, protegidos o inducidos por aquellos señores que ostentando título expedido por una Facultad de Medicina, y que a juzgar por su actitud, revelan una marcada indiferencia hacia la sagrada profesión que les está encomendado practicar, indiferencia harto peligrosa ¿acaso existe peligro mayor que encomendar la curación de un enfermo en manos de un profano total en la humana y compleja ciencia de Galeno?, pues precisamente ese caso se produce con una asiduidad sorprendente en algunos pueblos de esta provincia ¿acaso puede interesar la creación del Cuerpo de Practicantes, siendo así que la labor a nosotros encomendada, está en la generalidad del medio rural desempeñada por individuos que no disponiendo de título que los autorice, desconocen de una manera radical los más mínimos rudimentos de tal arte? aparte de la ilegalidad que tales procedimientos suponen, yo les considero un insulto y una vejación y un desafío a nuestra Organización, pues no creo podamos ver con estoicismo y apatías que nuestro trabajo es desempeñado por aquel a quien la ley no se lo permite, dándole en ciertos casos salvoconducto para ello el gesto autori-

tario, las arbitrariedades y el favoritismo de los dirigentes de muchos pueblos.

Si España ha de ser una República de trabajo y prosperidad (que es mi deseo) es absolutamente necesario que cada ciudadano aspire a desempeñar su trabajo con pleno conocimiento de la materia, sin intrusismos que en la generalidad de los casos son verdaderos compendios de egoísmo.

M. P. S.

Desde Peñausende

Atentado al alcalde

El día 15 del corriente mes, a las once y media de la noche, al regresar a su domicilio el presidente de la Sociedad de Obreros y Campesinos y presidente de la Comisión gestora, fué víctima de un atentado.

La noche estaba oscura al extremo de no verse el suelo en que se pisaba. Al despedirse del compañero Baltasar Marcos, que en compañía habían salido de la Casa del Pueblo y apenas había caminado unos cincuenta metros y distante otros cincuenta de su casa. Caminaba con paso inseguro a causa de la oscuridad de la noche. La calle es una estrecha callejuela titulada calle del Portillo, al pasar frente a la casa de José Piorino, de la equina opuesta le dispararon dos tiros sin que le hiciesen blanco.

Manuel Viñuela, que es el nombre del presidente, logró escapar en ayuda de auxilio.

Los autores no han sido hallados. La reacción vive a la sombra, pero la justicia y la realidad triunfan.

UN COMPAÑEAO

Peñausende, 16 de abril de 1936.

"LA ESQUILA"

Automóviles de alquiler de DIONISIO MARGARIDA, ofrece al público sus coches de cinco asientos a 0'40 kilómetro.

Se reciben avisos en la calle de Diego de Ordax, número 6, y en la Avenida de Blasco Ibañez, número 14.

SERVICIO PERMANENTE

MUEBLES

OSNOLA

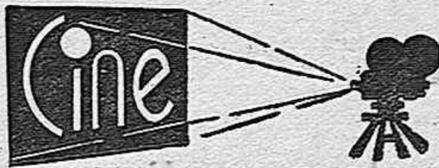
Fábricas en
BENAVENTE y ZAMORA
Mercado del Trigo

Del fabricante al público

Precios como nadie

Un armario de luna, por QUINCE duros
Un aparador comedor, por DOCE "
Una mesilla de noche, por OCHO ptas.

¡ZAMORANOS! Protegiendo la industria local, dais de comer al obrero de la PROVINCIA



"Lirio dorado"

Otra de esas comedias de tipo sentimental de las que acostumbra a ser protagonista ese prodigio de actriz que es de Claudette Colbert. Esta vez no se ha abusado de la nota dramática, por el contrario, el ambiente de la película es optimista, con sus gotitas de frivolidad.

Una historia vulgar, pero que por serlo así, tiene algo más de realidad; claro que esa libertad de que disfrutaban los norteamericanos a nosotros nos parece un sueño más que otra cosa. Pero en fin, puestos en ese terreno, nos encontramos con la segunda parte de «Sucedió una noche», aunque «Lirio dorado» sigue otro camino muy distinto que aquella inolvidable película. En esta última encontramos al periodista bohemio, propicio al chantaje, al parecer; pero más digno de todos en suma, ya que si toma un puñado de dólares por callar un escándalo, estos sirven para gratificar a la servidumbre del barco y para excitar su celo en su cometido; él, con un cucurucho de maíz tostado y un banco estratégico en la gran ciudad, tiene bastante. Sin embargo, la suerte le proporciona otros momentos de felicidad en la persona de Claudette, una muchacha modesta, enamorada de un aristócrata, pero ella, después de dar muchas vueltas a su magín y de haber escalado graciosamente un puesto artístico en un cabaret y de aprovechar el seguro de un porvenir incierto, rompe con todo el mundo para unirse con el único hombre que ha sabido llegar a su corazón sin lisonjas vanas ni promesas convencionales y ella y el periodista vuelven a reunirse en el banco acogedor. Para ellos el dinero no tiene importancia, el amor y el maíz tostado es para ellos un ideal.

La interpretación de Claudette Colbert, la eximia estrella, raya a gran altura, como siempre, y como siempre también luce encantadoras y elegantes toilettes. Su partenaire, el simpático Erec Mac Murray, muy natural y dinámico en su papel de repórter.

MARLENE

Muy importantísimo

El dueño del «Bar Alegría», Santos Regidor, nos comunica, que ha expendido algunos billetes de Lotería Nacional, para la que se celebrará en Madrid el 11 de mayo, con el número 11.938, existiendo uno confusión puesto que el número verdadero es el 11.983.

Por lo tanto pone en conocimiento de los poseedores de tales participaciones, que pueden pasar por su establecimiento a canjearlos, advirtiendo que no se hace responsable de los mismos, salgan o no premiados,

CARTELERA

EMPRESA "SAN VICENTE"

Principal

Mañana DOMINGO:

ESTRENO película comica

Acabe con las mujeres

Creación de Shirley Temple

Magno ESTRENO «Fox» 1936

Hablado en español

PIERNAS DE SEDA

Creación de Ra-

oul Roullien y Rosita Moreno

Nuevo

Hoy SABADO: ¡Acontecimiento!

ESTRENO de la producción nacional «Cifesa»

RUMBO AL CAIRO

Creación de Miguel LIGERO y MARY DEL CARMEN

Mañana DOMINGO: Butaca, 0,55

A las TRES, sección INFANTIL

ESTRENO de aventuras sensacionales del Oeste

EL CABALLERO

Por Richard Talmadge

A las 5 - A las 7 - A las 10:30

Exito magno. - Suceso de clamor.

RUMBO AL CAIRO

MUY PRONTO: DEBUT

Grandiosa Compañía de Revistas del TEATRO RUZAFÁ, Valencia

Pri nera vedette:

CONCHITA PAEZ

ESTRENOS

MUJERES DE FUEGO

Las de **ARMAS TOMAR**

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

Joyería, Relojería, Optica, Platería

Artículos para regalos

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONOMICOS

Taller de composturas

RAMON Y CAJAL, 3

ZAMORA

Se vende vino tinto y blanco

EN LA CANTINA DEL COSECHERO

JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precios: TINTO, 7 pesetas cántaro y 0'50 litro
BLANCO, 9 id. id. y 0'70 id.

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

ALFONSO RAMIREZ

RAMON Y CAJAL, 4

Lámparas de todas marcas a precios de fábrica

-- Hojas declaratorias de la Riqueza rústica. --

Altas y Bajas de la Contribución

:: Impresos de todas clases ::

SUSCRIPCIONES

a todos los periódicos de España y del Extranjero

DEPORTES

FUTBOL

Los partidos de mañana

MADRID.—Mañana domingo finaliza la Liga. Se jugarán en los equipos citados en primer lugar, los siguientes:

Primera División.—Athlétic de Bilbao-C. A. Osasuna (1-4).

Betis Balompié-Madrid F. C. (1-5)

Hércules Alicante-F. C. Barcelona (0-1).

Athlétic de Madrid-Sevilla F. C. (1-1).

Oviedo F. C.-Valencia F. C. (1-1).

C. D. Español-Racing Santander (0-4).

Segunda División.—Celta de Vigo-Jerez F. C. (3-1).

Zaragoza-Gerona (2-0).

Murcia F. C.-Arenas (0-1).

(Las cifras entre paréntesis indican el resultado del mismo partido en la primera vuelta).

CICLISMO

Carrera a Montamarta

Organizada por los deportistas aficionados al pedal, del pueblo de Montamarta, se celebrará mañana domingo día 19, una carrera ciclista sobre el recorrido Montamarta-Tábara-Montamarta, reservada únicamente para los corredores naturales de dicho pueblo, y que no hayan participado en ninguna otra carrera.

Los premios serán: El primero de 15 pesetas, el segundo de 10, el tercero de 5, el cuarto de 4 y el quinto de 3, y cinco de 2 pesetas para los cinco siguientes corredores.

Además habrá premios especiales para el primero y último corredor y para diversas cuestas puntuables consistentes en cuatro botellas de coñac, una cajetilla de 1'20; etc., etc.

El número de corredores inscritos hasta la fecha es de 18, siendo grande el entusiasmo que existe en los aficionados de este pueblo por tomar parte en la carrera, creyéndose que tomarán la salida unos 30.

La hora oficial para la salida será la de las diez de la mañana en el sitio fijado oficialmente por los cronometradores.

La II Vuelta a España

Por fin, el Comité Organizador ha ultimado el acoplamiento de etapas de la II Vuelta Ciclista a España que definitivamente se celebrará el próximo día 5 de mayo.

Zamora ha sido designada como final de la penúltima etapa y llegarán los corredores a nuestra ciudad el día 30 del próximo mayo.

Ya se han inscrito para tomar parte en esta gran prueba ciclista unos cincuenta corredores entre los más destacados elementos españoles y extranjeros.

PELOTA

Mañana, a las once, en el Trinquet de la Cuesta de San Vicente, se

Capital y provincia

jugará un gran partido de pelota a mano en el que contendrán Calles y Carbajal contra «Carbonero» y «Chato» que tienen fama, justamente ganada, de ser los mejores pelotaris de la provincia.

Existe gran entusiasmo entre los aficionados a este deporte por presenciar el gran partido de mañana.

Se alquila una vivienda y se venden camas de una plaza, equipadas de todo.—Para informes, **Bar La Argentina**.—Catorce de Abril, Zamora.

Atropellado por un carro

En la tarde de ayer fué atropellado por el carro que guiaba Julio Martín Peñas, de 48 años de edad, que habita en la calle de Olivares, número 4, produciéndose algunas heridas contusas en el brazo derecho, en la pierna del mismo lado con fuerte traumatismo en el pie derecho.

Fué asistido en la Casa de Socorro donde las calificaron de pronóstico leve salvo complicación.

¡Y pescó...!

La Guardia civil de Mombuey comunica que días pasados el vecino de Puebla, Angel Herrero Boyano, se fué a pescar al río Tera, en aquel término dejando para ello en la carretera el coche de su propiedad, en que había ido.

Y que cuando regresó se encontró con que le habían roto los cristales del coche y le habían desaparecido algunos objetos que en su interior había dejado, valorándolo todo en unas 160 pesetas.

La Guardia civil practicó gestiones no logrando dar con los autores de los daños y de la sustracción, por lo que comunicó el hecho al señor juez municipal de Rionegro del Puente.

Robo de dinero

En el pueblo de Litos se cometió un robo en el domicilio de Pablo González, llevándose los ladrones la cantidad de 125 pesetas, teniendo necesidad para cometerlo, de violentar la puerta de entrada del corral y un arcón donde Pablo guardaba ese dinero.

La Guardia civil de Otero de Boda procedió a la práctica de algunas gestiones, que dieron por resultado la detención del vecino de aquella localidad Francisco García Martín, quien apesar de negar su participación en el hecho, fué puesto a disposición del señor juez municipal correspondiente.

El festival taurino de mañana

Al fin el tiempo, que parece puesto en contra de los obreros parados zamoranos, parece que va a permitir que mañana, se celebre en nuestro coso taurino, el magnífico festival organizado para recaudar fondos con destino a la suscripción pro paro obrero.

Como está anunciado, matará un hermoso becerro donado por el ganadero, señor Tomé, el becerrista toresano Paquito Cuadrado, y lidiarán y matarán cuatro novillos de Fonseca los valientes novilleros Paco Manzano, Gustavo Rodríguez, Matilla y Gabriel Alonso.

A juzgar por la gran cantidad de entradas hasta ahora vendidas, mañana la plaza se verá como vulgarmente se dice de «bote en bote».

Sastrería Chillón

LA QUE MAS BARATO TRABAJA
Caballeros, hagan sus encargos es esta casa

Ramos Carrión, 31 ZAMORA

Secretario detenido

La Guardia civil de Nueva Puebla procedió a la detención del secretario del Ayuntamiento de Lubián, Leopoldo Rodríguez Alvarez, conocido cacique de aquella localidad, siguiendo las indicaciones del delegado gubernativo, que a su instancia, puso al detenido a disposición del señor gobernador civil de la provincia.

Hablando con el gobernador

El encauzamiento del río Valderaduey

En nuestra entrevista de hoy con el señor gobernador civil de la provincia don Luis Lavín Gautier nos manifestó que ayer por la tarde se trasladó a Valladolid en compañía del ingeniero señor Salazar y del presidente de la Diputación provincial, con el fin de gestionar en la Confederación Hidrográfica del Duero la inmediata subasta de las obras del encauzamiento del río Valderaduey con el fin de que puedan empezar rápidamente las obras.

Así se acordó, y yo—dijo el señor Lavín—vengo satisfechísimo de la visita a la Confederación, y de la ayuda eficazísima que nos ha prestado en todo momento el señor Salazar.

Son detenidos diez fascistas

Ayer fueron detenidos por orden superior los directivos de Falange Española de esta capital y algunos significados fascistas cuyos nombres son: Ricardo Nieto Serrano, jefe provincial de F. E.; Juan Luis Rodríguez García, tesorero; Aurelio Muñoz Sánchez; Inocencio Gutiérrez Rivero; Germán Martínez Escudero; Francisco Rodríguez Gómez; José Bartolomé Rodríguez; Baldomero Aguiar Samaniego; Jacinto Hidalgo Cabezón y Pablo Teixidor Cembellín.

Las denuncias contra los fascistas

El señor Lavín nos comunicó que recibe muchas quejas contra los desmanes fascistas en algunos pueblos y que está dispuesto, tomando medidas dictadas por sus superiores y las que le parezcan a él oportunas, a terminar con las subversiones de estos elementos.

Las visitas al Gobierno

Por último el señor gobernador nos rogó hiciéramos constar que quienes tengan que evacuar algunos asuntos en el Gobierno civil, lo hagan por escrito y eviten las personales al gobernador, pues es tan grande la cantidad de visitas y Comisiones que recibe diariamente que se vé imposibilitado para atenderlas.

A tal fin, ha limitado las consultas—terminó el señor Lavín—los martes y sábados de la semana, y no recibirá a nadie durante los demás días.

Violento temporal

Se reciben noticias de Camarzana de Tera, de que en las primeras horas de la mañana del pasado día 15, descargó sobre aquel pueblo un violento vendaval y una lluvia intensa que causó grandes destrozos en aquella demarcación.

La carretera de Puebla de Sanabria a Benavente, en el kilómetro 28, quedó interrumpida a consecuencia de un desprendimiento de tierras, y pues el aire y las lluvias arrastraron árboles de los montes, y tiró dos palos del telégrafo, produciéndose en algunos sitios desprendimiento de los terraplenes de la carretera.

El automóvil de línea quedó detenido hasta las tres de la tarde de mencionado día, en que los vecinos de Santa Marta de Tera y la Benemérita procedió a los trabajos convenientes y dejó espedita la carretera.

Los daños son muy importantes.

Lea V. LA TARDE

Herido en riña

Ayer por la tarde se produjo una reyerta entre los vecinos de esta ciudad, Diosdado Pardo Gómez, Andrés Miranda Pfriz y Serafín Manso Vicente (a) «El Toresano», agrediendo los primeros a este último con palos y cachas.

Serafín resultó con diversas contusiones con gran hematoma en la región palpebral derecha, otras en la cara postero-superior del antebrazo izquierdo con gran inflamación del mismo y algunas más en la región lumbar del mismo lado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro, donde las calificaron de pronóstico reservado.

Parece que los motivos de la agresión obedecen a la diferencia de ideología política, habiendo sido agredido Serafín en diferentes ocasiones, por lo que han sido denunciados los agresores.

Diosdado y Andrés fueron detenidos por la Policía y puestos a disposición del señor juez de Instrucción de esta capital.

SASTRERIA SILVA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Torcuato, 8. - Pral.

ZAMORA

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte
(COSECHERO)

Riego, número 11 - Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros

VINO EMBOTELLADO, a SIETE ptas. docena

SE SIRVE A DOMICILIO

Ayer y hoy

ESPAÑA

Huelga general como protesta

MADRID.—A pesar de la nota publicada por la Casa del Pueblo y por el Radio Comunista de Madrid, ayer por la mañana, bien temprano, se declaró en la capital de la República la huelga general, parece que decretada por la C. N. T.

La huelga se inició por el Ramo de la Construcción.

A las nueve y media, el tránsito quedó paralizado casi por completo. Varios grupos recorrían las tiendas, conminando al cierre de las mismas. Sus dueños y el personal que en ellas trabajaba, ante la aptitud hostil de los grupos, optaban, los unos por echar enseguida los cierres y los otros por sumarse a los que abandonaban el trabajo.

Solo el «Metro» funciona normalmente.

En la calle de la Aduana, unos grupos en actitud violenta asaltaron una camioneta de «A B C» y descargando sus ejemplares, les prendieron fuego.

En la estación de Mediodía paró todo el personal. El de tracción reanudó el trabajo poco después de las once.

Una nota de la Casa del Pueblo

MADRID.—En la Casa del Pueblo facilitaron la siguiente nota:

«La Casa del Pueblo de Madrid, Agrupación Socialista Madrileña, la

Radio Comunista y el Comité Local de Unificación de Juventudes que, en perfecta unanimidad de criterio y haciéndose intérpretes de la honda indignación producida en la clase obrera madrileña por los ignominiosos desmanes fascistas de los últimos días, culminados en la tarde del 16 de abril, se apresuraron a reclamar del Gobierno de la República medidas adecuadas e inmediatas, interpretan las decisiones del Consejo de ministros como una evidente tendencia a rectificar la política de excesiva contemplación practicada hasta aquí, y esto les decide a considerar desde ahora desaparecidos los motivos que llevaron al proletariado madrileño a la pujante y completa demostración de protesta de hoy.

Sin cesar en su actitud alerta y vigilante, resueltamente decidida a recurrir a cuantos medios fuesen precisos para impedir toda nueva actividad agresiva de los elementos fascistas, las mencionadas Organizaciones se dirigen a la clase obrera de Madrid, exhortándola a trabajar conjuntamente por la unidad del proletariado, para la rápida realización del programa del Frente Popular y por la victoria definitiva sobre el fascismo y la reacción.—Madrid, 17 de abril de 1936.—Por la Casa del Pueblo, Cándido Pedroso, secretario, y Edmundo Domínguez, presidente. Por la Agrupación Socialista, Julio Alvarez del Vayo y Enrique de Francisco. Por la Radio Comunista, Francisco Antón y Pedro F. Cheva. Por el Comité Local

de Unificación de Juventudes, P. Muñoz Arconada y Felipe Barroso».

Dos fascistas muertos

MADRID.—En el número 80 de la carretera de Aragón viven cinco hermanos, de ideología fascista. A primera hora de la tarde de ayer, sin que hasta ahora se hayan podido concretar las causas del suceso, se produjo frente a la citada casa un tiroteo entre un grupo de ideología distinta a la antes citada y los hermanos Eloy y Antonio Gómez Fernández, de 24 y 32 años, respectivamente. Algunos de los disparos, que fueron numerosos, alcanzaron a los dos hermanos, que resultaron heridos.

Los oficiales de la Cruz Roja recogieron a los dos jóvenes y los trasladaron al puesto de ambulancia, donde se pudo comprobar que Eloy había fallecido a consecuencia de dos heridas que tenía en la cabeza. Antonio estaba también gravísimamente herido.

Las autoridades dieron una batida por los alrededores, pero no se ha podido detener a ninguno de los individuos que formaban el grupo de agresores.

El herido Antonio Gómez, por la gravedad de su estado, fué trasladado en una ambulancia al Equipo quirúrgico desde la Casa de Socorro de Canillas. Al llegar el herido al citado establecimiento falleció, sin que los médicos pudieran hacer nada en su auxilio.

Detenciones por los sucesos de la Castellana

MADRID.—Se asegura que numerosos jefes y oficiales de la Guardia

civil y del Ejército, en su mayoría retirados, han sido detenidos esta madrugada última y enviados a la prisión militar de Guadalajara.

La orden de detención fué dada después de la conferencia celebrada ayer por el señor Azaña con el general López Pozas, inspector de la Guardia civil.

El señor Azaña permaneció en el ministerio de la Gobernación hasta las tres y media de la madrugada.

— Parece que el número de militares detenidos asciende a unos ochenta.

Con motivo de los sucesos del jueves, han ingresado en Prisiones militares el jefe del Parque móvil de la Guardia civil, que es un teniente coronel de este Instituto, y siete jefes y oficiales más.

También han sido detenidos el sôfer y otro individuo, empleados en la Embajada del Brasil, acusados de haber hecho disparos al paso del entierro del alférez señor Reyes.

Trágico accidente de automóvil

ARACENA.—A las dos de la tarde cayó por un barranco llamado de María Mateo, inmediato a la aldea de Valdezufre, un automóvil que ocupaba el súbdito alemán Waelker Peppin, viajante de aparatos de radio. El automovilista resultó muerto y el vehículo quedó destrozado.

Muere abrasado

BADAJOS.—En el pueblo de La Campana, el obrero Santos Vargas, que padecía ataques epilépticos, se cayó en la lumbre y pereció quemado.

Plaza de Toros de Zamora

EL DOMINGO, 19 de abril de 1936. - A las TRES y MEDIA

GRANDIOSO festival taurino a beneficio de la suscripción del PARO OBRERO

PROGRAMA

1.º Un bonito BECERRO donado por don Vicente Tomé para

PAQUITO CUADRADO

2.º CUATRO HERMOSOS ERALES, CUATRO.

Adquiridos al ganadero del campo de Salamanca, don LUIS FONSECA, para los valientes novilleros

TEODORO MATILLA

PACO MANZANO

GUSTAVO RODRIGUEZ

GABRIEL ALONSO

con sus corresponsales banderilleros; todos estos elementos toman parte desinteresadamente en esta fiesta.

Entrada general (tendido) sin distinción, DOS ptas. (donativo mínimo)

LA SESION DE CORTES DE AYER

A las cinco y cinco minutos de la tarde abre la sesión el camarada Jiménez de Asúa.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se lee el despacho ordinario.

Prometen el cargo varios diputados.

El PRESIDENTE manifiesta que ha sido presentada a la Mesa una proposición concerniente al Estatuto vasco, el cual pasará a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor AZAÑA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley en el que se faculta al Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, para privar de sus derechos de percepción de haberes y uso de uniforme, etc., a lo dispuesto por la ley de retiros de 1932.

Los ministros de Estado y Agricultura leen también varios proyectos de ley de sus departamentos.

El ministro de la GUERRA, general Masquelet, lee asimismo un proyecto de ley por el que se modifica la recluta de la oficialidad de complemento.

El ministro de TRABAJO también da lectura a varios proyectos.

El señor GUERRA, en nombre de la Ceda, formula el ruego de que el proyecto leído por el ministro de Agricultura sea dictaminado, dada su importancia, por una Comisión especial.

El ministro de AGRICULTURA manifiesta que no considera necesaria la Comisión especial, pues esta, como la Comisión ordinaria que ha de entender en el proyecto, tendrá que someter su dictamen al Parlamento, que en definitiva será quien en su día discutirá y aprobará el proyecto, en el que introducirá las modificaciones que considere pertinentes.

El señor GUERRA rectifica brevemente.

Se da lectura a una proposición de ley en la que se pide que la Cámara envíe una representación a Barcelona, con objeto de que asista a la inauguración de un monumento erigido a la memoria del abogado don Francisco Layret.

El camarada PESTAÑA, como primer firmante de la proposición, defiende ésta. Dice que el envío de una representación a Barcelona por el motivo dicho, tendría también un hondo significado de protesta contra el asesinato perpetrado en la persona de don Francisco Layret.

El PRESIDENTE contesta que, a su juicio, y a menos que la Cámara acuerde cosa distinta, lo que procede es, al igual que se ha hecho con ocasión de la inauguración del monumento a Pi y Margall, hacer constar la adhesión de la Cámara y enviar un telegrama a Barcelona redactado en el expresado sentido.

El camarada PESTAÑA entiende que las circunstancias de este homenaje son distintas a la del que ha sido rendido a la memoria de Pi y Margall. Insiste, por tanto, en el envío de una Comisión parlamentaria a la capital de Cataluña.

El PRESIDENTE manifiesta que no ha estado en su ánimo oponerse a la proposición del camarada Pestaña. Se ha limitado a citar un precedente. Pregunta si se aprueba la propuesta del camarada Pestaña, y los diputados en su mayoría se pronuncian afirmativamente.

Se entra en el orden del día y se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Alfonso Pazos Cid, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Seguidamente se anuncia por el presidente que se va a proceder a la elección, por papeletas, de dos vocales propietarios y dos suplentes del Tribunal de Garantías constitucionales.

Inmediatamente suenan los timbres y comienza la votación.

Efectuado el escrutinio se da cuenta de su resultado, en la forma siguiente:

Han tomado parte en la votación 289 diputados. Para los puestos de vocales propietarios han obtenido votos: Don Pedro Vargas, de Izquierda Republicana, 105; y el camarada Jerónimo Bugeda, 94, y Aizpún, cedista 88. Para suplentes: Méndez Martínez, de Izquierda Republicana, 103; el camarada Martínez Pedroso, 94, y Taboada, cedista, 89.

Se hace saber que el número de diputados que actualmente componen la Cámara es el de 452, y como la mitad mas uno es 227, quedan proclamados vocales propietarios el señor Vargas y el camarada Bugeda, y suplentes el señor Martínez y el camarada Pedroso.

Seguidamente se suspende la sesión a las siete menos cuarto, a fin de dar tiempo a las respectivas Comisiones a que dictaminen los referidos proyectos.

El presidente, señor Sánchez Albornoz, propone, y así se acuerda, que se celebre sesión mañana (hoy) sábado, a fin de que sean discutidos los dictámenes de los proyectos que han sido leídos esta tarde.

A las ocho y diez se reanuda la sesión.

El señor FERNANDEZ DE LA BANDERA, en funciones de secretario, da lectura a varios dictámenes entre ellos de la Comisión de Presi-

dencia, relativo al proyecto leído por el señor Azaña referente a los militares afectados por la ley de Retiro de 1932.

El PRESIDENTE manifiesta que los dictámenes leídos serán discutidos en la sesión de hoy.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI pide la palabra. Habla en representación de la minoría agraria, y dice que aunque ésta se halla dispuesta a dar facilidades al Gobierno, no puede aceptar que se infrinja el reglamento de la Cámara, infracción que se cometería si se discutieran en la sesión de hoy sábado los dictámenes que acaban de ser leídos.

Según el artículo 16 de dicho reglamento, los dictámenes no podrán ser discutidos sino después de transcurridas veinticuatro horas de su impresión y distribución entre los diputados. Con el fin de seguir estrictamente la letra del reglamento, las veinticuatro horas deben entenderse transcurridas desde el momento de la lectura de los dictámenes hasta el de su discusión. Como son más de las ocho, es obvio que mañana, en la sesión ordinaria, no se podrá efectuar la discusión de aquellos, a menos que se vaya a la declaración de urgencia que necesita un «quorum» especial. Esta declaración de urgencia puede ser propuesta y acordada mañana, con lo cual se podrán discutir esos dictámenes sin que se infrinja el reglamento.

El señor GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana, dice al señor Rodríguez de Viguri que recientemente por estas mismas Cortes, al discutirse las actas de Orense, se estableció el precedente de que las 24 horas reglamentarias no se considerarían como horas naturales, sino que

Accesorios para bicicletas

Cubiertas carrera «Huchinson» reforzada	8,00
» paseo	9,50
» carrera «Michelin»	8,00
» paseo	10,00
Piñones libres 16, 18 y 20	4,00
Cadenas bici corrientes	5,50
Cámaras carrera	3,25
» paseo	3,50
Freno completo, trasero o delantero	6,50
Radios con cabeza, corrientes	0,10
» » empabonados	0,15
Pedales corrientes	2,75
Bombas con racor	3,25
Válvulas bici	0,75
Sillín Carrera muelles acero	9,75
Sillines paseo	10,00
Racores bomba clase 1. ^a	1,25
» » » 2. ^a	0,75
Guardabarros con varillas y tornillos	7,00
Zapatas freno	0,15
Varillas guardabarros	0,75
Timbres corrientes, chicos	1,50
» especiales, grandes	2 y 3,50
Paprales con correas	2,50
Mariposas, todas las medidas	0,60
Parches en tiras (trozo de 15 cm.)	0,40

Llantas carrera	7,00
» paseo	8,00
Biela derecha, roscada	5,50
» » para tornillos	5,00
» izquierda	4,00
Cuñas de biela, colocada	0,30 y 0,40
Muelles de freno	0,15
Puños goma, largos, par	1,50
» » cortos, »	1,00
» celuloide cortos	1,50
Aceiteras	0,50
Aros pantalón, acero en negro	0,40
» » niquelados	0,60
Carteras para sillín	2,00
Cable de freno cortado, delantero	0,30
» » » trasero	0,40
Cueros para bombas, tos los tamaños	1,00
Desmontables bicis, el par	0,40
Disolución, tamaño corriente	0,20
» » mediano	0,40
» » grande	0,75
Guías paseo	9,00
» carrera	9,50
Horquillas francesas, corrientes	12,00
Mecheros farol	0,50
Medias palancas de freno	0,80

■ PRECIOS DE SALDO ■

Nudos para sillín, cualquier forma	3,50
Palancas freno, cualquier tipo	2,00
Portabombas corrientes, par	0,75
Portaequipajes traseros	3,00
» delanteros	4,00
Tensor del cable de freno completo	0,60
» para cadena	0,40
Trinquetes o gatos para piñón	0,30
Volantes o platos a 5 tornillos	5,00
» » 3 »	5,00
» » » roscados	5,00
Ejes pedal corriente	1,50
» pedalier corrientes	3,00
» para rueda delantera, completos	1,40
» » » trasera	2,00
Buje delantero	5,00
» trasero	6,00
Funda cable freno, el metro	0,40
Faroles carburo, grande	14,00
» » mediano	12,00
» » pequeño	8,50
Conos rueda surtidos	0,50
Portafaroles con abrazadera	1,50
» al tornillo guía	0,75
Cordones llanta	0,50

BICICLETAS (VARIAS MARCAS) NUEVAS

CASA FERRERO

ACCESORIOS DE AUTOMOVILES

Almacén de Aceites Lubricantes.—Avenida de la Feria, 1 — ZAMORA

se estimaran como transcurridas de sesión a sesión.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI insiste en su propuesta.

Intervienen los señores Fernández Clérigo y González López, y el presidente dice que va a hacer una proposición con la que seguramente interpreta el sentir del señor Rodríguez de Viguri, de que faltando cerca de una hora para que se consuma el tiempo reglamentario de la sesión, se van a imprimir por el procedimiento mecánico del ciclostyle los referidos dictámenes, cuyas copias serán repartidas inmediatamente entre los señores diputados.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las ocho y quince.

Academia de CORTE "SISTEMA MARTI",

Lecciones de Corte y Confección en prendas de color, blanca y corsés. Se preparan programas para la Normal. Honorarios, 15 pts. mensuales. PROFESORA:

AURORA OLIVARES

Santa Clara, 32, pral. Izquierda y Ronda de San Pablo, 7. - Teléfono, 285

Muy pronto

Se cerrará la próxima edición de la Guía Telefónica de Zamora (servicio automático).

La Compañía se halla en condiciones de instalar rápidamente teléfonos automáticos y supletorios. Las personas que los deseen pueden solicitarlo inmediatamente en nuestras oficinas.

Un teléfono automático instalado en su domicilio, le proporcionará las siguientes facilidades:

- 1.ª Comunicar rápidamente con todos los abonados de Zamora.
- 2.ª Conferenciar con todos los abonados a nuestros Centros establecidos en más de 3.150 poblaciones de España, bastándoles marcar el 09 y dar a conocer sus deseos.
- 3.ª Comunicar con Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur y Oceanía.
- 4.ª Figurar en la próxima Guía Telefónica es el mejor procedimiento para acrecentar sus relaciones comerciales y de todo género.

Piense ahora lo que necesita: evite las prisas de última hora; asegúrese de que quedará satisfecho y para ello, haga el favor de comunicarnos si desea inserciones adicionales o cualquier otra clase de publicidad.

Solamente en la lista clasificada por Profesiones, podrá su anuncio llegar hasta sus posibles clientes durante las 24 horas del día, por espacio de varios meses y todo al precio de una inserción.

Compañía Telefónica Nacional de España.

Lea V. LA TARDE

Según viene

Zamora 17 de abril de 1936.
Sr. director de LA TARDE.

Muy señor mío y de mi más consideración: Espero de su atenta amabilidad, dé acogida en el periódico de su digna dirección las cuartillas que adjunto.

Muchas gracias anticipadas, quedando reconocida de su atención, y mande como guste a esta s. s. s.

SOFIA MARTINEZ

En el número de LA TARDE de fecha 16 del actual, se inserta una nota a las autoridades locales, cuya nota va autorizada por la niña de nueve años, Emma del Valle, a la cual me veo precisada contestar aclarando algunos extremos de la misma.

Dice la niña en cuestión: «Estamos abandonados en la escuela de doña Sofia». Sobre este extremo conviene aclarar si el abandono a que la niña se refiere, es al número de alumnos que tengo o es abandono profesional. En este caso no puedo admitirlo, pues sabido es por muchos que pueden atestiguar mi desvelo por la enseñanza, pues vivo de ella particularmente, y a pesar de los numerosos alumnos que tengo (sin llegar, ni mucho menos, a los que enumera la nota) todos, absolutamente todos, reciben diariamente su lección. Comprendo que no es lo mismo atender a un número excesivo de alumnos,

que a los treinta que señala, no la niña Emma, sino las modernas prácticas de la enseñanza.

Hay que tener en cuenta, que un 30 por 100 de los alumnos que tengo son pequeños párvulos que sus padres no los envían a esta escuela con fines de un adelanto prematuro en la enseñanza. pues su corta edad no permite recibirla, sino con un fin de sujeción para que los niños se vayan acostumbrando a la disciplina escolar; esto no obstante, procuro ir cultivando la inteligencia de estos pequeñuelos e irlos preparando para que puedan recibir su primera instrucción.

Referente al pago de cuatro pesetas a que hace mención la nota, tan solo tengo cinco que pagan esa cantidad, entre los cuales se encuentra la niña de referencia; los demás oscilan entre dos y tres pesetas, según su edad, cantidad exigua teniendo en cuenta lo que perciben otros colegios particulares. He tenido presente al establecer estos precios, que considero ínfimos, que en el barrio de San Lázaro, donde tengo establecido mi colegio particular, se compone en su mayoría de familias humildes y trabajadoras, a las que no se les puede mortificar en sus pequeños ingresos, todo lo cual va en perjuicio de mis intereses, pues pago por el local que ocupo para escuela, una cantidad tan elevada que apenas me compensan los ingresos, pues hay que tener en cuenta que la falta de trabajo, con la consiguiente pérdida de ingresos en

muchos hogares, impide a estos hacer los pagos con regularidad.

También desearía complacer a la niña Emma en cuanto a poseer un colegio con todas las comodidades y adelantos que exige la enseñanza. pero, francamente, aun desvelándome por tenerlo en las mejores condiciones, no me es posible ya que todos los gastos corren de mi cuenta, pues no percibo cantidad alguna para material escolar. A pesar de esto no creo difiera mucho de las escuelas públicas.

Termina la niña Emma diciendo: ¡NIÑOS, PARA ALCANZAR ESTO, UNIOS!

De acuerdo; vuestra maestra se une a vosotros para conseguir esas legítimas y justas aspiraciones.

SOFIA MARTINEZ

TRASPASO

POR AUSENCIA

Tienda Ultramarinos y Comestibles. Sitio céntrico y buena clientela. Razón en esta Administración.

Carnet Sindical

SOCIEDAD DE TRANSPORTES

Esta Sociedad celebrará Junta general hoy día 18 a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho en segunda, en su domicilio Social, Casa del Pueblo.

Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

SOCIEDAD DE OBREROS DE LA EDIFICACION

Se cita a todos los camaradas de la Sociedad del Ramo de la Edificación a la Junta general que se celebrará mañana 19 de abril, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Bases de trabajo.
- 3.º Nombramiento de delegados al Congreso provincial.
- 4.º Interioridades orgánicas.
- 5.º Lectura de correspondencia.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se ruega la más puntual asistencia por la importancia de los asuntos a tratar.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORA que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientas, es la de

“Las tres hermanas”

Y NO OLVIDE

que es de donde salen las mejores ondulaciones.

Calle del Riego, número 19. pr. i.

Antonio Garcia Palacios

ESPECIALISTA en ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

De 12 a 2 y de 4 a 6

Aida Lafuente, 15 y 17

(Fray Diego de Deza)

Dr. Julio Prieto

Especialista de niños

De 1 a 2 y de 4 a 6

San Andrés, 21 - 2.º

Teléfono, 360

Le interesa no olvidarse cuando tenga que comprar los artículos siguientes:

Camas de hierro, niquel metal, y madera. Somiers, Cuadros y Espejos. Muebles de todas las clases. Máquinas de picar y embutir. Tijeras de podar y Podaderas. Correas. Cocinas tipo Bilbao. Herramientas finas. Rejas de todas las clases. Herrajes para obras y ganados, idem finos para muebles.

Bicicletas «B-H», Super «B-H», «Rayo» y otras marcas. Pizarrita para tejados. Tuberías de todas las clases

VISITAR ESTA CASA YA QUE SON ARTICULOS DE NOVEDAD A PRECIOS DE FABRICA

«LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferrería. - Riego, 34. - Teléfono, 224 X. - Zamora

(Viene de 1.ª plana)

tuación de la finca y de la cuantía de la renta, ajustándose su tramitación a la determinada en la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales.

Art. 7.º En todos los casos de prórrogas, reposiciones o continuación de arrendamientos o aparcerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiese sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias, o la rebaja, de común acuerdo entre las partes.

Art. 8.º Cualquiera cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935 que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los Tribunales de justicia.

Art. 9.º Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.—El ministro de Agricultura, M. Ruiz Funes».

Del Concejo

Bajo la presidencia del camarada Cruz López, celebró ayer sesión nuestro Ayuntamiento. Asistieron los concejales camaradas Asorey, Sever, Villalba y López Ferrero y los señores López Escuadra, Maíllo y Barayón.

A las ocho y media el secretario señor Prada dió lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad, pasándose a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal señor MAILLO dice que como habrá visto el alcalde, en la sesión pasada hizo un ruego el que está obligado a repetir. Se trata de que el alcalde se ponga de acuerdo con el señor gobernador a fin de terminar con la mendicidad en Zamora, pues resulta que en lugar de aminorar ha aumentado considerablemente.

El camarada CRUZ LOPEZ dice que desde luego ha comenzado las gestiones con el señor gobernador y que se realizará una campaña contra la mendicidad para terminar con ella.

ASUNTOS DE OFICIO

El camarada ALCALDE da cuenta de sus gestiones en Madrid hechas la semana pasada para ver de conseguir dinero con que emprender algunas obras en la capital y solucionar el paro obrero.

También da cuenta de la reunión celebrada en el Gobierno civil con algunos contribuyentes importantes de Zamora, para que garanticen una cantidad en cualquier Banco a fin de

conseguir dinero para el mismo objeto.

Dice que en Madrid estuvo gestionando el asunto de la ampliación de grados en la Escuela Normal, a lo que se opone el ingeniero del Ministerio de Instrucción Pública que de todas formas vendrá el próximo domingo a Zamora para estudiar este asunto.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los 15 primeros asuntos que figuran en el orden del día.

16. Se accede a anticipar algunas pagas a los empleados del Ayuntamiento que lo tengan solicitado.

17. Se accede a la transferencia del kiosco instalado en la Avenida de Requejo a favor de don Marcelino Fernández.

18. De acuerdo con el informe de la Comisión correspondiente se accede a la instalación de un almacén de productos químicos en la casa número 52 de la calle de San Andrés.

19. Se dan por enterados los señores concejales de la resolución dictada por el Tribunal de lo contencioso-administrativo en el pleito interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento por el cual se autorizó a doña Catalina González para suministrar medicamentos a los pobres de la Beneficencia municipal, y cuya resolución niega personalidad para reclamar contra dicho acuerdo al decano del Colegio de Farmacéuticos de Zamora.

20. Se aprueba un expediente para instalación de una churrería en la casa número 1 del barrio de Ruiz del Arbol.

21. Se acuerda gestionar se cumpla la revisión de cañadas de este término municipal.

Y se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

Imp. Cooperativa Gráfica Obrera. — Zamora

FUNCIÓN - Zamora

FERRETERIA

San Torcuato, 13 y 15

Esta CASA pone en conocimiento de los consumidores de TIJERAS de PODAR, que no tiene sucursales ni representantes en ninguna parte, del modelo que tiene patentado y que las ventas se realizan única y exclusivamente en esta Casa.

De todos los clientes se reciben agradables noticias de su calidad y la perfección del modelo, por su forma y resistencia: siendo éste el motivo de haber doblado el consumo de esta temporada, al de la temporada del año 1935.

ULTIMA HORA

Visitas al señor Azaña

MADRID.—En la Presidencia recibió esta mañana el jefe del Gobierno la visita de don Fernando de los Ríos acompañado de una Comisión de Granada, la que le expuso varios asuntos de dicha provincia.

Los proyectos del ministro de Justicia

MADRID.—El señor Lara hablando con los periodistas les manifestó que los proyectos de la ley de su departamento que ayer se habían aprobado en Consejo de ministros, serán sometidos al conocimiento del señor presidente de la República para su firma.

Los periodistas le preguntaron si podía hacerles alguna declaración sobre dichos proyectos y el señor Lara contestó que no lo hacía por una cuestión de delicadeza hasta tanto no fueran conocidos por el jefe del Estado.

Sin embargo, se refieren estos a la jubilación de los funcionarios públicos, reforma del Tribunal de Garantías y del Tribunal Supremo. En este Tribunal es mi deseo que estén representados el Poder legislativo, el Ejecutivo y la carrera fiscal y judicial.

También dijo, que tenía que rectificar la noticia aparecida en algunos diarios respecto a la gravedad del magistrado señor Izaguirre, pues tiene la satisfacción de decir que está fuera de peligro.

El señor Barcia dice...

MADRID.—El ministro de Estado señor Barcia manifestó que todavía no se habían concedido las condecoraciones con motivo del V aniversario de la proclamación de la República, sin embargo, se había concedido la Orden de la República a las señoras de Albornoz y Besteiro y a doña Catalina Salmerón.

También dijo el señor Barcia que había recibido la visita de los embajadores de Francia, Alemania y Méjico y otras personalidades.

Se restablecen los jurados Mixtos

MADRID.—El señor Ossorio Talfall, dijo a los reporteros, que se había acordado poner en vigor la ley de Jurados Mixtos aprobada en 1931. Con esta ley se resuelven varios problemas de trabajo pendientes.

También expuso ante los informadores, que le había visitado una Comisión de toreros, presidida por el matador de toros «Fortuna», quien le manifestó que los toreros que tenían que celebrar corridas en el extranjero, les exigían que se proveyeran de personal de dichos países principalmente en Méjico.

El subsecretario les prometió atenderles en su petición por encontrarla justa para la regularización de esa clase de trabajo.

En Gobernación

MADRID.—El señor Casares Quiroga al ser interrogado por los reporteros, dijo que no tenía nada noticiable para la Prensa.

Se someten varios notables abisinios

ROMA.—Durante estos últimos días se han sometido a los italianos varios jefes y notables etíopes.

Las tropas italianas han establecido contacto con las abisinias en la Somalia en la que parece se librará una batalla.

Una Comisión de artistas visita al ministro de Trabajo

MADRID.—El señor Ramos, ministro de Trabajo, dijo que en vista de las peticiones hechas por varios profesores de orquesta y artistas de variedades, se preocuparía de resolver la crisis que existe y que afecta al teatro. Ello es debido a los progresos del cine sonoro principalmente a las producciones extranjeras.

Delegación

del Trabajo

En la mañana de hoy visitaron al señor delegado del Trabajo de la provincia, quien nos dijo que se había trasladado ayer a Fuentes de Ropel, donde consiguió arreglar la huelga que se había planteado en dicho pueblo y que afectaba a unos 380 obreros.

Después nos manifestó el señor Tejedor García que había solucionado otros conflictos en algunos pueblos.